



I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA ANTIDROGA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 30** *CORRECCIÓN de errores de la notificación de 27 de junio de 2013, de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, por la que se procede a la publicación de Acuerdos de Iniciación de expedientes sancionadores en materia de aplicación de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo y Reguladora de la Venta, el Suministro, el Consumo y la Publicidad de los Productos del Tabaco, modificada por la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, que se relacionan en el Anexo adjunto.*

Apreciados errores tipográficos en la publicación de la citada notificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 166, correspondiente al día 15 de julio de 2013, páginas 132 y 133 (número de inserción 03/23.170/13), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el quinto párrafo:

Donde dice: “— Expediente: AV/13/0000116”.

Debe decir: “— Expediente: AT/13/0000116”.

En el sexto párrafo:

Donde dice: “— Expediente: AV/13/0000122”.

Debe decir: “— Expediente: AT/13/0000122”.

En el séptimo párrafo:

Donde dice: “— Expediente: AV/13/0000153”.

Debe decir: “— Expediente: AT/13/0000153”.

(03/26.020/13)

